

TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al **LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA**, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenas Tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 16:15 horas del día de hoy, **13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, estando reunidos en el recinto oficial Sala de Cabildo "**Don Pablo García y Montilla**", con la finalidad de celebrar la Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "**Don Pablo García y Montilla**", a **las 16:00 horas el día 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LA INTEGRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL DE CARMEN 2015, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE PROPONE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVI AL CITADO ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO EN CITA, QUE DIRÁ JUSTICIA Y GENERO, CREÁNDOSE ASÍ UNA NUEVA COMISIÓN EDILICIA, CUYAS FACULTADES ESTÉN ENCAMINADAS A LA

ATENCIÓN DE LOS TEMAS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

VII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: L.A.E. Alfonso Flores Loeza; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura; **Al respecto me permito informar a este Honorable pleno que se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento una correspondencia al tenor siguiente: Dr. Enrique Iván González López, Presidente Constitucional del Municipio de Carmen. Presente: Atención Lic. José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Presente: Por medio del presente, tengo a bien presentar a Usted y al Honorable Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, mi disculpa por ausencia en la Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo que se realizará el 13 de Marzo del año en curso, lo anterior por encontrarme fuera de la ciudad atendiendo reuniones programadas propias a las comisiones asignadas. Sin otro particular agradezco la atención al presente, reciba un cordial saludo. IV REGIDORA ARQ. ISABEL DEL CARMEN ESPINOSA SEGURA. Presidenta de la Comisión de Asuntos de los Jóvenes, Equidad, Género y Grupos Vulnerables.** Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes 14 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de la Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciado Alfonso Flores.

EL L.A.E. ALFONSO FLORES LOEZA, Primer Regidor dice: la propuesta en cuanto al punto cuarto del orden del día, es que se dispense la lectura ya que se encuentra suficientemente discutida.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención de la Lic. Lucia Florentina Rodríguez Ehuán y 1 ausencia justificada.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LA INTEGRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL DE CARMEN 2015, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 1 ausencia justificada.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD** EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LA INTEGRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL DE CARMEN 2015, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE PROPONE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVI AL CITADO ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO EN CITA, QUE DIRÁ JUSTICIA Y GENERO, CREÁNDOSE ASÍ UNA NUEVA COMISIÓN EDILICIA, CUYAS FACULTADES ESTÉN

ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Ingeniero Isaac, por favor.

EL ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Cabildantes, todos los aquí presentes. Primero creo que es propicio darle respuesta pública a la solicitud que hizo la Regidora Sandra Priani Rodríguez, en función de que su interés por crear una fracción adicional y modificar otra de nuestro Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento. Primero quisiera comentar que, en función de la solicitud que realizó, había un error en la redacción de esta solicitud, por lo cual trabajamos al interior de la Comisión para citarla y hacer la corrección correspondiente y aclarar que efectivamente el interés de la Regidora era modificar la fracción XIV y no la XVI como lo había manifestado en su solicitud y la creación de una nueva Comisión Edilicia que diera, pues, eh, digamos solución y sobre todo sustento a aquellas voces de las mujeres que reclaman justicia; al interior de esta Comisión se llevo a cabo este trabajo, y bueno dictaminamos que era procedente, eh, crear esta nueva Comisión, dejar intacta incluso, la, comisión, la, la, que se refiere la fracción VIX que se modificaría el tema de equidad de género y finalmente se crearía la Comisión Edilicia de Atención y Justicia a la Mujer; eh, nada más aquí un comentario, en el orden del día hay un error de redacción, por lo que pues también vale la pena aclarar que el nombre que la Comisión Edilicia dictamina como procedente es Comisión Edilicia de Atención y Justicia a la Mujer, yo creo que de manera particular, me parece que estas acciones van enfocados en darle respuesta a todas estas peticiones que hacen las mujeres de este municipio y van de la mano con todas las acciones que está llevando también por supuesto los tres órdenes de Gobierno, como lo fue la apertura del Nuevo Centro de Justicia para la Mujer en este Municipio, en el cual intervinieron también, pues, el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado, y por supuesto que el Gobierno Municipal; creo que vale la pena enfocarnos nuestra baterías, nuestros esfuerzos para poder darle pronta solución a todas estas mujeres que lamentablemente por cuestiones de género han sido violentadas en nuestro Municipio, es cuanto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias ingeniero. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Lic. Sandra Leticia Priani.

LA LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Bueno yo nada más agradecer a mis compañeros de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, que tuvieron a ver tratar este tema y hacerme partícipe de sus trabajos para poder llegar a estas conclusiones, eh, que pusieron a su disposición en este orden del día y que tendrán a bien votar, es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias Licenciada. Licenciada Lucia.

LA LIC. LUCIA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa
dice: Buenas tardes, bueno pues, yo creo que todo lo que se haga a favor de las mujeres es importante, también quisiera puntualizar dos puntos, eh, el Ayuntamiento, todo Ayuntamiento, es creado con la finalidad y con el objetivo principal, su naturaleza es meramente administrativo y el objetivo principal de todo Ayuntamiento es otorgar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, ese es el objetivo principal, eh, quisiera también decir, este Ayuntamiento, se ha

preocupado por las mujeres tan es así que tenemos a un Instituto de la Mujer, que el Ayuntamiento le asigna un recurso para que promueva políticas públicas en defensa de la mujer, también tenemos a un DIF, que recibe también recursos de este Ayuntamiento y que también debe promover la protección de los derechos de la mujer, ojala y que la Comisión cuando sean nombrados los integrantes de esta Comisión, sean con el perfil profesional que lo exige la Ley Orgánica, que sean personas comprometidas con las Comisiones y no nos esté pasando que en alguna comisión eh, en algunas otras comisiones, no coincide el perfil, con la Comisión, eh, yo quiero también decir, que ojalá también, que todos aquellos servidores públicos que ya tienen encomendada esta causa, trabajen con eficiencia y profesionalismo, porque no debemos de estar, repitiendo ó estar otorgando más recurso, en el sentido de que pues estamos en austeridad y debemos de cuidar todos estos recursos y todas aquellas instituciones que están encomendado la protección a los derechos de la mujer, actúen con políticas públicas serias, eh, siempre he criticado, que eh, algunas políticas públicas que implementan contra la, eh, a favor de la mujer son políticas públicas que van a fortalecer la forma pero no el fondo, eh necesitamos políticas públicas que realmente hagan eficiente la atención hacia la mujer, es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada, algún otro comentario.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto con respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 ausencias justificada.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE PROPONE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVI AL CITADO ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO EN CITA, QUE DIRÁ ATENCIÓN Y JUSTICIA A LA MUJER, CREÁNDOSE ASÍ UNA NUEVA COMISIÓN EDILICIA, CUYAS FACULTADES ESTÉN ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII.- CLAUSURA

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria** de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 16:30 horas, del día **13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¡Muchas gracias!, Y muy Buenas Tardes, Señores Regidores y Síndicas, público en general, muchas gracias.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

L.A.E. Alfonso Flores Loeza
Primer Regidor.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura
Cuarta Regidora.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen